



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 18 de enero de 2023

VISTO: El expediente N° E-5611-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del Visto se tramita la adquisición de DOS (2) audífonos modelo Emerald S10 E1 RIC; destinados al afiliado Clave N° 017-00130870/00 según lo expuesto en Nota Fundada adjunta de orden N° 11, en donde se indicó que el material requerido se encuentra contemplado en la resolución de Presidencia 314/18.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando firma en Nota Fundada, sugiriendo el encuadre legal mediante Artículo 18 Inciso "I" de la Ley (p) 1015.

Que en el número de orden 17 obra autorización del delegado a cargo de OSEF Bs. As. a realizar la Contratación Directa por compulsa abreviada de los insumos mencionados.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma G & G AUDIOLOGÍA S.R.L.(Audiser) CUIT 30-70901063-4, con cobertura 100% a cargo de la Obra Social según Resolución de Presidencia 314/18, en concepto de DOS (2) audífonos modelo Emerald S10 E1 RIC por el importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$334.000,00).

Que el gasto que demande la presente contratación sera imputado a las partidas presupuestarias específicas del ejercicio económico financiero 2023.

Que tomado intervención Auditoría Interna emitiendo Informe I-UAI- -2022.

Que no corresponde previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria N° 384/21.

Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 Inciso I) ,Ley N°1150 y los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 1678/22, Resolución O.P.C. N° 94/2020, N°17/2021, N°58/2021 y sus modificatorias complementarias.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial 1678/22 y Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-03-2022.

Por ello:

**EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OBRA SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la presente contratación directa, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria N° 384/21, a la firma G & G AUDIOLOGÍA S.R.L.(Audiser) CUIT 30-70901063-4 por el importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$334.000,00) en concepto de de DOS (2) audífonos modelo Emerald S10 E1 RIC; destinados al afiliado Clave N° 017-00130870/00 según lo expuesto en Nota Fundada adjunta de orden N° 11 e informe de la auditoría fonoaudiológica N° 01/23, Presupuesto S/N incorporado en orden electrónico N° 31 y Planilla de Preadjudicación.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales Bs. As. a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la compra adjudicada en los términos del artículo 1º de la presente, podrá sufrir variaciones, en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a las partidas presupuestarias específicas del ejercicio económico financiero 2023.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

**DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-33-2023**





---

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Digitalmente por  
Agte. GARCIA Gustavo Andres  
OSEF COORDINADOR  
Administrativo  
18/01/2023